



# The Kingdom Christian Academy de Río Grande, Corp.

*"Un Ministerio del Centro Cristiano Bet-el de Río Grande"*

## POLÍTICA SOBRE EL USO DEL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

(Expediente del estudiante)

La Ley 186 del año 2006, es la Ley para prohibir el uso del número de seguro social como identificación rutinaria en instituciones educativas públicas y privadas desde el nivel elemental hasta el postgraduado. El propósito de esta Ley es promover acciones preventivas para controlar el robo de identidad a través del uso no autorizado del número de seguro social.

Según esta ley instituciones educativas que solicitan el número de Seguro Social están cobijadas por las disposiciones del "Privacy Act of 1974" otra legislación federal, para obtener los números de Seguro Social cuando existe una necesidad legítima. En el caso de nuestra academia necesitamos contar con el número de seguro social de cada estudiante para poder cumplir con el informe de vacunas que exige el Departamento de Salud en PR, a todas las instituciones educativas.

Siguiendo las recomendaciones de la Administración de Seguro Social, la Comisión Federal de Comercio y otras entidades gubernamentales, el número de Seguro social de los estudiantes no será desplegado de manera que esté a la vista casual del público y se mantendrá como dato confidencial para uso interno de referencia, tomando medidas de seguridad de información en todo momento. Se le ofrecerá a cada estudiante un número de identificación distinto al número de Seguro Social.

Con el propósito de mantenernos en cumplimiento con las leyes de PR, requerimos de ustedes como padres que firmen esta declaración de su constancia del uso que se le dará al número de Seguro Social de su hijo.

Nombre: \_\_\_\_\_  
(Padre o encargado)

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
(Madre o encargada)

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
(Estudiante)

Fecha: \_\_\_\_\_

